OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL VIRUPO Día 17 de Junio de 1921.

Las presiones débiles residen al Occidente de España y las altas se reparten en dos Aucleos, uno al Oeste de las Islas Britanicas y el otro sobre el Norte de Edfora.

En España, el tiempo es bueno. Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz. Algeriras. Mulaga, Sevilla, Almería, Huelva, Ell La Corufia, Villagarcia, Ponte-Vigo. Gijon, Santander, Bilbao, Ferrol. Vedra, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Vaiencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mellorca, Mahon, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerifo, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Ba-₹alena.

No es de esperar cambio importante de tiempo en veinticuatro horas.

Nora-Los que dessen dates numbre cos de las observaciones metéorológicas pueden consultar el Boletto meteorolisti co que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades é l'estitutes generales y tecnieca.

ORSERVACIONES DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud. 667 ms.)

Horas .	Farcmetro	tro Cº	Hume- dad re- buyza 0/0	v Dirección-	JE NTO Fuerza de 0 a 9.	Linvia 6 nieva en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS	_
1 7 13	707,1 708,1 707,2 705,4	19,9 19,6	65 64 36 38	انتا	1=Ventolina 1=Idem 0=Calma 3=Muy flojo	3 3	Nuboso. Casi despejado. Despejado. Nuboso.	Temperatura maxima a la sombra	16,6 13,0

SUBASTAS

ministerio de fomento

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRE-TERAS

Hasta las trece horas del día 18 de Jūlio proximo se admitiran en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los Eilómetros 97 al 109 de la carretera de la de Villacastín a Vigo a León. cuyo presupuesto asciende la pesetas 211.606,85, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.110 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada: en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y sels horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su preseutación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobiermo civil de León, en los días y horas Shábiles de oficina.

' Madrid. 11 de Junio de 1921.-El Director general, Perea.

Hasta las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negoriado de Conservación v Reparación de i Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 345 al 352 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 205.532,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.250 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921 .- El Director general, Perea.

S---854 ិស្តិន និងស្ន

Hasia las trece horas del dia 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peniasula, a horas habiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilometros 80, 82 y 84 de la carretera de Rionegro a la de Lesir a Caboalles, cuyo presupuesto asciende a 115.527,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la flanza provisional de 1.150 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas nitrada en el Ministerio de Fomento, el día: 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones: sobre forma y condiciones de su pre-. sentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-855 - 322.4.45]

Hasta las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento 🔀 en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de repa ración de una alcantarilla en el kilómetro 15 de la carretera de Cistierna a Palanquinos, cuyo presupuesto asciende a 6.347.24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de pesetas 60.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situa-da en el Ministerio de Fomento, el día: 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el-Ministerio de Fomento y en el Gobier-, no civil de León, en los dïas y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921.-El Director general, Perea.

Hasto les inoca horas das die sa

Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gépiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de un muro en el kilómetro 38 de la carretera de Sabagún a Las Arriendas, cuyo presupuesto asciende a 21.984,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922 y la flanza provisional de 210 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sebre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas

hábiles de oficina. Madrid, 11 de Junio de 1921.—El Director general, Perca, SS S-857

Hasta las trece horas del dia 18 de Julio préximo se admitiran en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a heras hábiles de oficine, proposiciones para optar a la primera subasta de les obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 14 de 12 carretera de Ambasmestas a los Puentes de Gatin, cuyo presupuesto asciende a \$6.424,16 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 860 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, medelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobier-20 civil de León, en los días y horas aábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921.-El

Hasia las trece horas del dia 18 de falio próximo se admitiran en el Negoriado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, a horas hábiles de oficine, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los atiometros 17 al 25 de la carretera de Relagier a Tárrega, cuyo presupuesto assiende a 147.393.08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de pemetas 1.470.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situaen el Ministerio de l'omento, el dia 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de propesición y disposiciones i

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-859

Hasta las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subesta de las obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el Sil en el kilometro 1 de la carretera de Castro-Caldelas a Quiroga, cuyo presupuesto asciende a 8.527,48 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 80 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lugo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921 .- El Director general, Perea.

S-860

Hasta las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el Cabe en el kilómetro 2 de la carretera de Monforte a Lalín, cuyo presupuesto asciende a 5.190,64 pesetas, siendo el piazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional Re 50 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, plieges de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lugo, en los días y horas hábiles de oficina.

habiles de Madrid, 11 de Junio Director general, Perea, S—861 Madrid, 11 de Junio de 1921.—El

Hasta las trece horas del dia 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Femento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los i

kilometros 6 y 7 de la carretera de VI vero a Linares, cuyo presupuesto as ciende a 11.655,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Mar. zo de 1924 y la fianza provisional de 110 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones: modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su prasentación estarán de manifiesto encel Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lugo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921 -- El Director general, Perea,

Hasta las trece horas del cia 18 de Julio próximo se admitiran en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos les Registros de la Sección de Fomento de todes los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetres 1 al 18 de la carretera de Puebla del Brollón a Orense, cuyo presupuesto asciende 2 67.489,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 670 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de manificato en el Ministerio de Femento y en el Gobierno civil de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Junio de 1921.-El Director general, Perez.

Hasia las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 11 al 21 de la carretera de Béjar a Barco de Avila, cuyo presupuesto, asciende a 99.991,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 990 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situadal en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio, a las diez y seis, horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomente y en el Gobierno civil de Avila, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de Junio de 1921.-El Director general, Peren. ...

S-5.55

Hasta las trece heras del día 18 de Julio, próximo es admitirán en el Negocindo de Conservación y Reparación de Carreleras del Ministerio de Fomento y en tedos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de le Beninsula, a horas habiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subas a de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros I al 4 de la carretera de Avila a Talavera, cuyo presupuesto asciende agaz 945,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución-hasta el 31 de Marzo de 1923, vila fianza provisional de 320 pesetas. La subasta se verificara en la Direcciónigeneral de Obras públicas, situada engel Ministerio de Fomento, el día 23 de Mulio, a las diez y seis horas.

El aproyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobier-no civil de Avila, en los días y horas hébiles de oficina.

Mgdrid, 13 de Junio de 1921.—El Director general, Perea. S—866

Hasta las trece heras del dia 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación y firme del kilómetro 10 de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, cuyo presupuesto asciende a 32.988,67 pésetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 320 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de Junio de 1921.—El Airector general, Perea.

€ S-867 =

Hasta las trece horas del dia 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetres 4 at 9 de la carretera de Barce-Jona a Santa Cruz de Calafell, cuyo pre-Asupriesto asciende a 243.805,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisienal de 2.430 pesetas. La subasta se verificara en la Direc-

ción general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 desJulio, a las diez y seis horas.

Eleprovecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de Junio de 1921.-El Magria, 15 to Director general, Perea.

E---868 --

Hesta las trece horas del día 18 de Julio proximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento v en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente de Betanzos en el kilómetro 1 de la carretera de Betanzos a Jubia, cuyo presupuesto asciende a pesetas 1.145,07, siendo el plazo de eje-cución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la figura provisional de 10 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio, a las diez y sels horas.

El provecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Coruña, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

Hasta las trece horas del día 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente del Burgo, en el kilómetro 599 y 600 de la carretera de Madrid a Coruña, cuyo presupuesto asciende a 1.284,54 pesetas, siendo el plazo de eje. cución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 10 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones cobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Coruñs, en los días y horas hábiles de oficina,

Madrid, 13 de Junio de 1921.-El Madrid, 10 m. Director seneral, Perea.

Hasta las trece boras del dia 18 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todes los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, a horas hâbiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente de Puerto do Cabo, en el kilómetro 27 de la carretera del Ferro. a Cedeira, cuyo presupuesto ascienda a 2.534,42 pesetas, siendo el plazo de eje. eución hasta el 31 de Marzo de 1922, 🕏 la fianza provisional de 20 peretas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de maniflesto en el: Ministerio de Fomento y en el Goolego no civil de Coruña, en los dias y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de Junio de 1927 Director general, Perez. The standing

ADMINISTRACION PROYECTA

ESCAUDACION DE CONTRIBECIO. NES DE LA ZONA DE DENIA

PUEBLO DE PEDRECTION

Don Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la zona de Denia,

Hago saber: Que por debitos da contribución rústica correspondiente al año 1918, embargué a D. Antonio Gilabert Fornés, de paradero desconed-do, un trozo de tierra situado en este termino municipal, partida "Campell", comprensivo 12 áreas 46 centiáreas, a responder de 104,08 pesetas, teniença un valor, segun capitalización, de 490 pesetas.

Que, según certificación de cargas Hbrada por el señor Registrador de la Proviedad de este partido, resulta crie se halla afecta la indicada finca a la salvesad de sin perjuicio de tercero, por ser possesoria su inscripción de origen, y en providencia de este dia fie acordado su exajenación en profice subanta, acto que tendrá lugar hajo mi presidencia, a las ocho horas de dia 20 del actual, en el local de la Re caudación de esta villa, Piara Mayor, número 4, siendo postura adminiole, previo depósito, la que cuera los dos tercios de la capitalización.

Que, dada la cualidad de dicho deuder, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus ches, se publica el presente en el Ecletin Oficial de la provincia y Cacera de MADEID, a los efectes del parreto cuar-to del articulo 142 de la lestrucción de 26 de Abril de 1909, para conocimiento de los interesados, a quienes per la causa expuesta, no se les pues notificar personsimente las provident cias regimentarias de este tramité. e jecutivo.

Pedreguer, II de Abril de 1931 Pedraguer, II ac Assault El Recaudador, Francisco Mart.

-Don Francisco Marti Mireller Agent te auxiliar de la Recendeción de Com tribuciones en la zona de Papia,

au Hago sabert Que por dénites contribución rústica correspondientes a los años 1919-20, embargué a D. Martin Vaquer Pêrez, responsable de contribución de Luis Maril Costa, de câmbo sito en este término municipal, partide "Ereta", comprensivo de 41. areas, 55 centiáreas y 48 decimetros 20 centimetros, a responder de 152,25 Besetas, teniendo un valor, segun ca-

pitalización, de 200 pesetas.
Que, según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que ia finca de que nos ocupa se halla afecta a salvedad de sin perjuicio de terrero, por ser posesoria su inscripcón de origen, y en providencia de este cla he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las nueve horas del día 30 del actual, en el loca de la Recaudación de esta villa, Plaza Mayor, numero 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra el prinsipai, recargo, costas y gastos.

Que, dada la cualidad de dicho deulor, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los ciectos del parrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Pedreguer, 11 de Abril de 1921 .-El Recaudador, Francisco Marti.

P-2569

Don Francisco Marti Miralles, Agenle auxiliar de la Recaudación de Con-

fribuciones en la zona de Denia, Hago saber: Que por débitos de zontribución urbana correspondiente al año 1920-21, embargué a D. José Landro García, de paradero desconceido, una casa habitación situada en la ca-He Salamanca, de esta villa, sin número de policía, a responder de 128,82 pezetas, teniendo un valor, según capita-Lización, de 375 pesetas.

Que, según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta ha-Harse la indicada casa libre de todo gravamen, y en providencia de este día, he acordado su enajenación en Dública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia a las diez heras del día 30 del actual, en el local de la Recaudación de esta villa, Plaza Mayor, número 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Que, dada la cualidad de dicho deudor, e ignorando a su vez quien pueda représentar legitimamente sus dere-lhos, se publica el presente en el Bodetin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del parrafo cuarto del articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocielento de los interesados, a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo golificar personalmente las providengias reglamentarias de este trámite Piecutivo.

L. Pedreguer, 11 de Abril de 1921. El Recaudador, Francisco Marti.

P-2579

Don Francisco Marti Miralles, Agenauxiliar de la Recaudación de Condribuciones en la zona de Denia,

Hago saber: Que por débitos de to del artículo 142 de la Instrucción urbana de los años 1915 al 1920-21, sue 25 de Abril de 1990, para conectambos inclusive, embargué a D. Miguer miento de los interesados, a quienes, Pérez Quintana, de paradero descono- por la causa expuesta, no se les pudo Pérez Quintana, de paradero descono-cido, y la herencia yacente de Miguel Pérez Vives, responsables de la contribución a nombre de Josefa María Crespo Torres, una casa situada en la calle de Santo Domingo, de esta villa; i señalada con el número 19 de Policia; a responder de 156,82 pesetas, teniendo un valor, según capitalización, de 500 pesetas.

Que, según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta afecta a una hipoteca a favor de Franeisca María Vicens Ranús, en garantia de 487,50 pesetas, según escritura de 28 de Noviembre de 1875, y al derecho de retracto a favor de Francisco Miralles Argüelles, por cuatro años, según escritura de 2 de Septiembre de 1877, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las once horas del día 30 del actual, en el local de la Recaudación de esta villa, Plaza Mayor, 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra el principal, recargo, costas y gastos.

Que, dada la cualidad de dicho deudor, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE Madrio, a los efectos dei parrato cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Pedreguer, 11 de Abril de 1921 -El Recandador, Francisco Marti.

P --2571

Don Francisco Marti Miralies, Agente auxiliar de la Recandación de Contribuciones en la zona de Denia,

Hago saber: Que por débitos de urbana de los años 1917 al 1920-21, ambos inclusive, embargué a D. Juan Antenio Fornés Sesé, de paradero desconceido, una casa situada en la calle Alicante, de esta villa, señalada con el número 10 de Policia, a responder de 166,27 pesetas, teniendo un wilor, según capitalización, de 376 pesetas.

Que, según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que la mitad indivisa de casa, que forma la total que nos ocupa, se halla afecia a la salvedad de sin perjuicio de tercero, por ser de posesión su inscripción primera, y en providencia de este dia he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendra lugar bajo mi presidencia, a las once horas del día 27 del actual, en el local de la Recaudación de esta villa, Plaza Mayor, número 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Que, dada la cualidad de dicho deudor, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Bo-Ictin Oficial de la provincia y GACETA DE Madrid a los efectos del parralo cuarnotificar personalmente las providencias reglamentarias de este tramite ejecutivo.

Pedreguer, 9 de Abril de 1921.— El Recaudador, Francisco Marti. · P-2572

Tou Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la zona de Denia,

Hago saber: Que por débitos de rústica primer trimestre de 1919-20. embargue a D. José Costa Durá, de paradero desconocido, responsable de la contribución de Jaime Pons' Barber:

En trozo de tierra con una casita de Jabor situada en este término municipal, partida Cometa, comprensivo de 12,46 áreas, a responder de 138,31 pesetas, teniendo un valor, según capitalización, de 240 pesetas.

Que, según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que por escritura de 19 de Noviembre de 1892, Jaime Pors Barber vendió a José Cesta Durá, por precio de 1.340 pesetas, la finca que nos ocupa, que debía pagar éste al vencimiento de cuatro años, contados desde el citado Noviembre, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las doce horas del día 27 del actual, en el local de la Recaudación de esta villa, Plaza Mayor, 4; siendo postura admisible, previo denosito, la que cubra del principal, recargo, costas y gastos.

Que, dada la cualidad de dicho deusder, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE Madrid, a les efectes del parrafe cuarto del articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes; por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias regiamentarias de este trámite eiscutivo. tien 1 gas.

Pedreguer, 9 de Abril de 1921.-El Recaudador, Francisco Marti.

· P--2573

Den Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la zona de Denia,

Hago saber: Que por débitos de rústica, del tercero y cuarto trimestre de 1912, tercero y cuarto de 1913, años 1914 al 1919-20 y primero, segundo y tercero de 1920-21, embarguê a D. Juan Caselles Gilabert, de parade-ro desconocido:

Un trozo de tierra situado en este termino municipal, partida Albardanera, comprensiva de 16,72 áreas, a responder de 249,87 pesetas, teniendo un valor, segun capitalización, de 520 pesetas.

setas. Que la reseñada finca no resulta ha: Harse inscrita en el Registro de la Propiedad.

Que según certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que la finca que nos ocupa se halla libre

de tedo gravamen. En caso de haber adjudicatario, se

supliră la titulación conforme a lo dispuesto en el articulo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1990, y en providencia de este dia he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendra lugar bajo mi presidencia, avias diez horas del día 27 del actual, en el local de la Recaudación de esta Villa, Plaza Mayor número 4, siendo postura admisible, previo deposito, la quescubra el principal, recargo, costas

y grstos. Que, dada la cualidad de dicho dendôr, e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus dere-

chos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del parrafo cuarto del articulo 142 de la Instrucción de*26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providen-

cias reglamentarias de este tramite ejecutivo.

Pedreguer, 9 de Abril de 1921.-和 Recandador, Francisco Martí. P-2576

D. Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de rústica de segundo, tercero y cuarto trimestre de 1915 al 1919-20 y primero y segundo trimestre de 1920-21, embargué a D. Lorenzo Ribes Dalmau, de paradero desconocido, un trozo de tierra en la partida Albardanera, sita en este termino municipal, de cabida 24 áreas y 23 centiáreas, a responder de 278,19 pesetas, teniendo un valor, según capi-Zalización, de 480 pesetas.

Que la señalada finca no resulta hallarse inserta en el Registro de la pro-

piedad.

Que según certificación de cargas librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que la Anca que nos ocupa se halla libre de todo gravamen.

En caso de haber adjudicatario se suplirá la titulación conforme a lo dispuesto en el artículo 93 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, à las nueve horas del día 27 del actual, en el local de a recaudación de esta villa, P. Mayor, número 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra principal, recargo y costas.

Que dada la cualidad de dicho deudor e ignorando a sp vez quién pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Bo-Telin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del parrafo cuarto del articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abrii de 1900, para conocimiento ile los interesados, a quienes, por fa callsa expuesta, no se les pudo notificar personalmente, las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Pedreguer, a 9 de Abril de 1921.-El Agente, Francisco Marti.

P-2575

D. Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribu-

ciones en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de urbana del tercero y cuarto trimestre de 1913 y años 1914 al 1919-20 y primero y segundo trimestre de 1920-21, em-bargué a D. Antonio Castello Ribes, de paradero desconocido, una casa de habitación situada en la calle de la Parra, de esta villa, señalada con el número 14 de policia, a responder de 205 pesetas 69 céntimos, teniendo un vaior, según capitalización, de 750 pesetas.

Que la reteñada finca no resulta hallarse inscrita en el registro de la propiedad.

Que segun certificación de cargas librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que la finca que nos ocupa está libre de todo gravamen.

En caso de haber adjudicatario se suplirá la titulación conforme a lo dispuesto en el articulo 93 de la instrucción de 26 de Abri de 1900, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las ocho horas del día 27 del actual. en el local de la recaudación de esta villa, P. Mayor, número 4, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los tercios de la capitalización.

Que dada la cualidad de dicho deudor e ignorando a su vez quién pueda representar legitimamente sus " derechos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y Gaceta de MADRID, a los efectos del parrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes, por la personalmente, las providencias reglamentarias de este tramite ejecutivo.

Pedreguer, a 9 de Abril de 1921. El Agente, Francisco Marti.

P-2574

- 25 kg . . .

PUEBLO DE SANET Y NEGRALS

D. Francisco Marti Miralles, Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de urbana del cuarto trimestre de 1979-20 y año 1920-21, embargue a D. Tomas Cheza Más, de paradero desconocido. una casa situada en la calle Ancha de este pueblo, señalada con el número 4 de policia, a responder de 182,87 pesetas. Capitalizada en 225 pesetas.

Que según certificación de cargas ilbrada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, resulta que la casa indicada se halla libre de todo gravamen, y en providencia de este dia he cordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las diez horas del día 4 de Mayo próximo, a las diez horas del día 4 de Mayo próximo, en el local de la Sala capitular de este pueblo, siendo postura admisible, previo deposito, ia que cubra el principal, recargo, costas y gastos.

Que dada la cualidad de dicho deudor e ignorando a su vez quien pueda representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del parrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de i

26 de Abril de 1940, para conocimiento. de los interesados, a quienes, por la causa expresta, ro se les pude notificar. personalmente, las providencias reglamentarias de este tramite ejecutivo.

Sanet y Negrals, 12 de Abril de 1921. El Agente, Francisco Marti.

PUEBLO DE VERSEL

D. Luis Salort Ginestar, Agente auxiliar de la Recandación de Contribuciones en la zona de Denia.

Hago saber: Que per débitos de urbana del primero, segundo y tercer trimestre del año 1920-21, embargué a D. Francisco Morell Rodriguez Co radero desconocido, una casa situada en, la calle Mayor, de este pueblo, señalada con el número 80 de policia, a res ponder de 55,76 pesetas, teniendo un valor, según capitalización, de 750 pesetas.

Que según certificación de cargas IIbradas por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, la reseñada finca está libre de gravamen.

Que en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi, presidencia, a las nueve horas del dia 27 de los corrientes en el local de la oficina recaudatoria de este pueblo, siendo postura admisible, previa deposito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Y que dada la cualidad de dicho deudor Francisco Morell Rodríguez e ignorando a su vez quiénes puedan representar legitimamente sus derechos, se publica el presente en el Botetin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del parrafo 4.º del articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados a quienes, por la causa expuesta, no se les pude notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Vergel, 13 de Abril de 1921.-E Agente, Luis Saiort.

والمتواطيق فالمصليفية ليال أوا وليجي أأراب

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SOTOMAYOR

Continuando la ausencia, en ignorado, paradero, por más de diez años de Candido Vidal, sin segundo apellido, y de su hijo Francisco Vidal Represas, vecino que fueron de esta parroquia de Sotomayor, barrio de Pedreira, de este termino municipal, y cuyas señas personales se detallan a continuación, ruego x encargo a todas las Autoridades y demás personas que de ellos tengan notacia, se sirvan comunicario a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Réclicitamiento y Reemplazo del ejercito y en especial del artículo 145 de su Reglamento, y con el fin de que su mujer y madre, respectivamente, Florentina Represas, pueda acreditar de que continua la ausencia de aquellos y producir a favor de su otro hijo Joaquin una excepeión comprendida en el caso 4.º del articulo 89 de dicha ley de Recintamiento.

Beñas de Cándido Videl.

12 Edad, cincuenta y ocho años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cara redonda, nariz regular, color moreno. Senas particulares nizguna.

Beñas de Francisco Vidal Represas.

Edad treinta y cinco años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cara redonda, nariz regular, color moreno. Sehas particulares ninguna.

Sotomayer, 9 den Alcalde, Manuel Lorenzo. Sotomayer, 9 de Marzo de 1921.-El

M-2392

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TABOADA

Existiendo motivos para presumir la tusencia por más de diez años en ignoado paradero de Manuel Gómez González, natural de la parroquia de Cerdeda, Ayuntamiento de Taboada, según aparete de expediente instruido, sobre el parlicular, a petición de su hermano Fulgencio José María, número 66 del sorteo para el reemplazo de 1919, como base de la excepción del caso 1.º, artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, que alego ser hijo único, de padre pobre y enlermo a quien auxilia, se hace público en cumplimiento y a los efectos del arficulo 145 del Reglamento para la ejecución de dicha ley.

En Taboada a 18 de Marzo de 1921.-En l'accade (ilegible).

M-2401

Existiendo motivos para presumir la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Antonio Vázquez Conto, natural de la parroquia de Insoa San Julián, Ayuntamiento de Taboada, según aparece de expediente instruído, sobre el particular, a petición de su padre; rúmero 30 del sorteo para el reemplazo de 1920 (el mozo comprendido), como base de la excepción del caso 1.º, arficulo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, que alegó, de que su hijo Maximino, es hijo único de padre pobre y secagenario, a quien auxilia, se hace publico en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la ejetución de dicha ley. En Taboada 2 18 de Metzo de 1921:—

M Alcalde, (ilegible).

· 自有一个一至人。

M—2405 y 2407

Existiendo motivos para presumir a ausencia por más de diez años en gnorado paradero de José Blanco y Antonia Vazquez, natural de la parrofuia de Vilar de Cabalos, Ayuntamienlo de Taboada, según aparece de expeliente instruido, sobre el particular, a petición de su hijo Dionisio Blanco l'azquez, número 58 del sorieo para el camplazo de 1920, como base de la excepción del caso 9.º, artículo 89 de a ley de Reclutamiento vigente, que llego de ser hijo único de padres auontes en ignorado paradero, pues aunne tiene otro llamado German Auto-lio es menor de-diez y nueve años, se hace público en cumplimiento y a les efectes del artículo 145 del Regiomento para la ejecución de dicha Ley.

En Taboada a 18 de Marzo de 1921.

El Alcalde, Eduardo Nomoa.

M - 2402

Existicado motivos para presumir la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Ramón Graña, natural de la parroquia de Torre, Ayuntamiento de Tabonda, según aparece de expediente instruído, sobre el particular, a petición de su madre, número 54 del sorteo para el reemplazo de 1920 (el comprendido) como base de la excepción del caso 6.º, artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, que alego la misma, de que su hijo Manuel, es hijo único de madre célibe y pobre, a quien auxilia, se hace publico en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley.

En Tabeada a 18 de Marzo de 1921.

El Alcalde, Eduardo Nomoa.

M-2403

Existiendo motivos para presumir la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Antonio y José Garcia Vázquez, natural de la parroquia de Insoa San Julian, Ayuntamiénto de Taboada, según aparece de expediente instruído, sobre el particular, a petición de su hermano Benedicto María García Vázquez, número 71 del sorteo del ceemplazo de 1919, como base de la excepción del caso 2.º, artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, que alego de ser hijo único de viuda pobre, a quien auxilia, se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Regiamento para la ejecución de dicha Ley.

En Taboada a 18 de Marzo de 1921.

El Alcalde, Eduardo Nomea.

M-2404

Existiendo motivos para presumir la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Antonio y Euge-nio Meilán López, naturales de la parroquia de Couto, Ayuntamiento de Taliada, según aparece de expediente instruído sobre el particular, a petición de su hermano José María, número 50 del sorteo para el reemplazo de 1929, como base de la excepción del caso segundo, artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, que alego de ser hijo único de viuda pobre a quien auxilia, se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley.

En Taboada a 18 de Marzo de 1921. El Alcalde, Eduardo Nomoa.

M - -2406

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TABOADELA

Continuando ausente en ignerado paradero por más de diez años, Manuel Menor Couve, hermano del mozo Servando, número 5 del reemplazo de 1918, se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Quintas.

Taboadela, 15 de Marzo de 1921.-El Akalde. Ruperto Spla. M-2476 . l. cio social de 1.º de Julio de 1920 a 30.

Androids of chales

BARCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Seciedad, en uso de la facultad que le esta conferida en el articulo 64 de los Estatutos, na acordado regestir a los Sres. Accienistas, a cuenta declas utilidades del corriente ejercicio un dividendo activo de pesetas, 29,60 por acción, equivalente al 6,58 pór 190 del capital desembolsado.

Deducidas de esa suma pesetas 2,600. con arregió si la ley reformada de 29. de Abril de 1920, queda un liquido zo percibir de 27 pesetas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo

El pago de este dividendo quedars abierto desde el día 1: de Julio prom-mo en las oscinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales ny Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Billao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Cabalteros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Játiba, Jerez de la Fron-tera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahon, Malaga, Merida, Murcia, Olot. Palma de Mallorca, Pampiona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes Estableci-mientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

urgos. Madrid, 17 de Junio de 1921.—El Secretario general, Ramón A. Valdes, X-1558

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEN CHORRO

Desde el día 1.º de Julio próximo, en el Banco Central (calle de Alcalá, número 31), se abonarán los intereses correspondientes a dicho vencimiento de las Obligaciones series A B y C, a razón de 15 pesetas por Obligación deduciendo, por cupón, 0,8250 pesetas por el 5,50 por 100 por utilidades, y 0,3750 pesetas por el 0,75 por 1.360 por timbre de negociación, o sean en junto 1,20 pesetas; resultando líquido a percibir 13,80 pesetas por Obliga-ción, contra cupón correspondiente al vencimiento indicado, que habrá de debidamente facturado presentarse para las Obligaciones de las series. A y B. Para el cobro de los intereses de las Obligaciones serie C, habrán de presentarse los resguardos provisionales que serán canjeados, al tiempo de efectuar el pago, per los títulos definitīvos.

Acordado, por el Consejo de Administración en esta fecha, repartir un dividendo activo a cuenta, libre de impuestos, de 25 pesetas por acción, equivalente a un 5 por 100, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejerci-

A way of the second second	:
Gaceta de Madrid.	-Núm. 1
de Junio de 1921, se abre dicho dividendo desde el día lio próximo, en el Banco Contra cupón número 8 de la números 1 a 5.000 y prese los resguardos provisionales ciones números de la 5.001 Las acciones antiguas habrantarse al hacer el cobro do a fin de que sean sella correspondiente cajetin, en hace constar el aumento de cial acordado. Madrid, 17 de Junio de Secretario del Consejo de Ación, Andrés de Goitia.	a 1.º de Ju- entral, con- as acciones entación de de las ac- a la 8.000. án de pre- lel dividen- das con el el que se capital so- 1921.—El Administra-
to the second se	X—1550 ¯
"LA FABRIL"	
GENEROS DE PUNTO	•
pesumen del inventario gen larce de la Sociedad Ar en 31 de Diviembre 1	nonima
ACTIVO	Pesetas.
Capital fijo.	
Maquinaria 29.042,97 Instalación 1.703,59	• "
311111111111111111111111111111111111111	30.745,47
Capital flotante.	
Mercaderias, primeras mate-	

Capuai Jioianie.	
Mercaderías, primeras mate- irías, artículos en fabrica- ción y acabados	111.110,47
Efectivo.	
Caja	
e/caja	
c/ceja 25.837,81	179.861,88
Deudores varios	169,948,25 97.500
	589.166,07

	589.166,97
PASIVO	
Acreedores per cuentas co-	259.792.02
Fondo de reserva	9.124,05
Dividendo activo de 1920 Capital	20.250 300.000
	589.166,97
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	X-1560
O	

"ZURICH"

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESFONSABILIDAD CIVIL POMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Balanco de 31 de Diciembro de 1920.

	Francos.		
PASIVO	ार । प्रोप्टी		
Capital social suscrite	±0.009.000		
	7.590.000		
Idem especial	3.500.000		
Reservas para riesgos en			
curso, rentas, sinies-	•		
tres pendientes, etc	103.605,961,89		
Reservas de seguridad			
para previedades in	4, 3 € 1 € 1 € 1 € 1 € 1 € 1 € 1 € 1 € 1 €		

<i></i>	
	Frances.
	**
muebles y prestamos hipotecarios	2.197.539
i maneres de 105 reasegu.	. 2
radores y diversos Cuenta de ganancias y	8.683.799,14
perdidas	5.183,697,49
Total	
ACTIVO	.
Crédito contra los accio-	
nistas por la parte no	•
desembolsada del capi- tal suscrito	. € : • 565 con
Caja	2.500.000
Saldo en cuenta corriente	
con los Bancos	10.321.809,28
Propiedades inmuebles, hipotecas y títulos de	•
valores	108.684.157,92
Crédites por intereses	- 4-
vencidos sobre capita- les invertidos	7 400 100 55
Créditos directos y de las	1.407.103,55
Agencias por primas	•
Vencidas Crédito en cuenta con los	14.929.915,17
reaseguradores v di.	
versos	2.402.245,60
Total	740 004 000 50
Total	110.664.688,52
Cucata de Ganancias y 1	Pérdidas del
año 1920.	Francos
INGRESOS	1-04000
Saldo del ejercicio 1915	591.027.18
Reservas de 1919	\$8.877.911,11
Primas y garantias de primas, deducidos risa	[·]
tornes	77.326.726,12
Derechos de polizas	169.451.23
Intereses y alquileres Derechos por traspaso de	5.253.422,28
acciones	4.530
•	
Total	172.228.067,92
GASTOS .	
Primas de reaseguro	2. 572.887, ∉ 2
Participación contractual	~ a
en los execedentes de	00-1
prima . Indemnizaciones pagadas	895.540, 4 2
deducidas las participa.	
ciones de los reasegura-	
dores	28.173.203,07 14.097.116,57
Gastos generales.	8.886.773,29
impuestos	2.585.995,85
Reservas para riesgos en curso, garantía para	
rentus y otras, deducida	أرماني بسرية
la porción reasegurada	62.431.642,09
Reservas para siniestros pendientes, deducida la	
Porción reasegurada	41.174.019,80
Amortizaciones sobre va-	
lores del inventario	5.756.704,22
Fondo de previsión para los empleados de la	
Compañía y gastos de	
utilidad publica	470.087,70
Excedente	5.183.697,49
Total	172.228.067,92
FI Director coremi A T	

El Director general, A. L. Tobler.

X.1553

FERROCARRIL DE CARINENA ZARAGOZA

Extracto del Belance de 1920

actīvo

Primer establecimiento....

Pérdidas sobre emizioneszi

Obligaciones año 1888 3.339.550 Idem 1993 186.125

Almacen Mobiliario
Depósito de garantia en Compañía M. Z. A. Caja y Bancos Varios dendores Depósitos y fianzas

PASIVO

Capital 3.500.0BM

Obligaciones himelecurius Emisión 1883:

Creadas 8.000 Angerti-

začas ...

Restan. 7.037 3.518,500 Emisión 1903 Creadas... 80 D Amortizadas

Restan . ;... 363,000

Cuenta de previsión extraordinaria ... Cupones de Obligaciones a

63,200,38 pagar Varios acreedores 115.743,25 Depositos y fianzas..... 70.000

7.971.858,04

Barcelona, 31 de Diciembre de 1920, El Director-Gerente, L. de Larramendi... V.º B.º, el Presidente del Censejo de Ap ministración, Julio Mitjans.

X-1559

MINAS DE PARSOS Y HERRERIAS (S. A.)

Se convoca a Junia general ordinaria de Accionistas que tendra lugar el dia 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Plaza de Jas Salesas, 3.

El Vicepresidente del Consejó des Administración, R. Herrero Díaz.

ANUNCIO

Francisco Fernández Alvarez, vedi no de Figueras, Ayuntamiento de Polaj de Allande (Oviedo), desea saber el maradero de María González y Redrigite natural del citado pueblo de Figueras para efectos legales.

13 de Junio de 1921.

Anexo num. 1. 1.08)
CASADEMUNT Y COMPA	
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFE	
. San Juan Bautista de la l	satte.
- Balance	Ì
ACTIVO	Pesetas
Efectivo en caja y c/c	10.011,25
Valores mobiliarios.	.]
Fondos públicos del Estado, español 4,943.75	: 1
Estado español 4,943.75 Valores industriales	
o comerciales de	- 23
empresas españo- las	
	9.033,75
Mobiliario y material	
Deudores diversos. 👾 🎏	
Deudores varios	11.870,39
.	32.768,59
PASIVO	
Capital social suscrito.	92 758 85
Reservas técnicas.	20.100,00
Reservas para siniestros pen-	2.743
dientes de liquidación o pago - Acreedores diversos.	
Acreedores varios	2.254, 19 4.012,55
Excedente	
	32.768,59
(路)	
vuenta de Pérdidas y Ga	nanci as.
DEBE	Pesetas.
The second secon	<u> </u>
Samas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	38.545,95
Gastos de Administración del	. 7 -
Gastos de produc-	
6 ción 2.624,65	
Idem generales 22.990,95 Consisiones de cobro 10.148,40	•
Contribuciones è im-	
puestos 960.40	36.724,40
2.0	
Reserves teeniças en 31 de Diciembre de 1920	

erva para siniestros pen-

	Pesetas.
dientes de liquidación o pa- go neto de reaseguros	2.743
- Amortizaciones:	
Mobiliario	; ;
Otras amortizacio- nes Saldo de 1919 traspasado a capi-	- -
tal 6.305,85	6.689.85
Saldo acreedor	4.012,55
	. 88.715,75
HABER	•
Saldo del ejercicio anterior	6.3 05,85
Reservas técnicas del ejercicio an- terior.	
Primas del ejercicio, netas de anulacio-	
nes y ristornos 82.124,65	82.124, 6 5
Producto de los fondos invertidos.	3
Intereses producidos por los fondos depositados en los	;
Bancos y Sociedades de Cré dito	285,25
	88.715,75
Barctiona, 31 Dictembre de	1920 X—1551
-	

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

Cumpliendo el acuerdo de la última Junta general de Accionistas, se va a proceder al pago del quinto reintegro del capital social, y en su virtud, les Accionistas podrán presentar Sres. desde luego sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle del Gobernador, número 24, de diez a doce de la mafiana, facturadas por grupos y por orden correlativo de menor a mayor (ug; grupo en cada rengión), para estampur en aquélias un sello que acredite la entrega de cinco pesetas por acción a cuenta de capital.

A cada presentador se le facilitară un libramiento que represente la terrelidad de la suma que haya de perchar por las acciones presentadas. las cone retirará en el acto, cuyo decumento servira para el cobro en el demicilio de los Banqueros Sres. González al Valle y Compañía, Juan de Mena, número 3, a partir del día 5 de JuHo próximo.

Las facturas para la presentación de acciones se facilitaran en las oficinas de la Sociedad, en las horas de diez a doce de la mañana.

Madrid, 18 de Junio de 1921.—Et Secretario, José de Lugue.—V.º B.º: Et Presidente, Emilio Carrasco.

X-1554

Ptas.

NO OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIOR El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

Madrid..... Un mes. ... 20 Provincia: Un trimestre. 30 Pesenionen de Africa. Un trimestre. Wireackeret Un trimestre.

TARIFA GENERAL DE INSERCIONES El pracio de la inserción es de una peseta por cada linea o fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 250 pesetas, el 10 por 195 Id. Id. de 2.500 Id. el 20 por 100 Id. Id. de 5.900 id. el 30 por 100

TAMEA PSPECIAL DE ANUNCIOS DE SUBASTAS

No excediendo de 10.000 pesetas, a 0.40 ptas. ia linas. íd. De 10.001 a 30.000, a 0,50 id. Id. De 30.001 a 50.000, a 0.60 fd. De 50.001 a 70.000, a 0,70 id. A. De 70.001 a 90.000, a 0,80 id. De 30.001 en adite.. a 1,00 ld.